

Presenta PAN Jalisco queja electoral y denuncia penal en contra de candidato de Movimiento Ciudadano

El Partido Acción Nacional en Jalisco interpuso una demanda ante la Fiscalía General del Estado y ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en contra de Moisés Alejandro Anaya Aguilar, candidato a la Presidencia Municipal de Chapala y Presidente con licencia; por los delitos de malversación de fondos públicos, desvío de recursos públicos, asociación delictuosa agravada, delincuencia organizada, y el delito electoral contemplado en Ley General en materia de delitos electorales.

Y es que según se deja cuenta en publicaciones de medios locales del municipio de Chapala así como en el sitio oficial del Ayuntamiento de Chapala, el pasado de 25 de abril un elemento de la policía municipal, abordo de una camioneta con calcomanías de Movimiento Ciudadano y alusivas al candidato emecista hizo uso de sus facultades como elemento de seguridad para detener a un sujeto, hecho que evidencia como en otras publicaciones de la cuenta de Facebook del candidato que este elemento escolta siempre al Presidente con licencia.

Es por ello que ante estos hechos de corrupción y uso indebido de recursos públicos; se presentó una denuncia con el fin de que la autoridad correspondiente abra la carpeta de investigación, para en su caso sancionar los responsables de estos delitos.

Asimismo el PAN Jalisco interpuso ante Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, una queja en contra del candidato de Movimiento Ciudadano y Presidente Municipal con licencia de Chapala por actos violatorios al artículo 134 de la Constitución mexicana que señala que ningún candidato podrá utilizar como propaganda, acciones emanadas de la administración pública.

El candidato emecista de manera reiterada y sistemática en redes sociales ha usado como propaganda la realización de obras obtenidas a través de las inversiones federales y estatales en el municipio, para su posicionamiento personal frente a los demás candidatos al cargo de Presidente Municipal de Chapala, asumiendo la ejecución de la obra pública como un logro personal más que un resultado institucional.

El Presidente Municipal con licencia y quien ahora busca la reelección, en lo que va de la presente campaña ha difundido acciones propias de su ejercicio gubernamental en lo que denomina "100 compromisos cumplidos" cuyo mensaje rompe el orden electoral y sus principios de equidad e igualdad en toda contienda democrática, quebrantando la veda electoral y burlando las prohibiciones legales y constitucionales en la materia, haciendo uso indebido del ejercicio de la administración municipal de la que recién se separó para buscar su reelección.

